

mas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.150.

## ONIBAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

*Junta general ordinaria*

Los Liquidadores de esta sociedad convocan a los accionistas de «Onibar, Sociedad Anónima», en liquidación, a celebrar Junta general ordinaria el próximo día 14 junio 2001, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del Centro de Empresas Denac, en avenida Cándida, número 21, en Andoain (Guipúzcoa), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 2000, y de la aplicación de resultados del citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación en los Liquidadores para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados en la Junta, así como la elevación a escritura pública de los citados acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

La documentación del ejercicio está a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

*Junta general extraordinaria*

A continuación de la Junta ordinaria se celebrará en el mismo lugar la Junta general extraordinaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social a euros.

Segundo.—Concesión de facultades a los Liquidadores para su elevación a escritura pública.

Andoain, 4 de mayo de 2001.—Los Liquidadores.—21.294.

## OVERALL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 8 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001 de 2 de febrero.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.148.

## PAY OUT INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 7 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día 8, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos

a la nueva figura de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.151.

## PEINAJE DEL RÍO LLOBREGAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Fruitós de Bages, carretera de Artés, sin número, el próximo día 18 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas para realizar la auditoría de las cuentas del ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Sant Fruitós de Bages, 7 de mayo de 2001.—Antonio Monés Giner, Administrador.—22.149.

## PERFILES LLANEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo Delegado que suscribe de la compañía mercantil «Perfiles Llaneza, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la

Junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas de la entidad sitas en la parcela número 59, del polígono industrial de Riaño, Langreo, el día 11 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 21, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Análisis y censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados.

De conformidad con el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Langreo, 26 de abril de 2001.—El Consejero delegado, Ángel Marcelino Llana Braña.—21.638.

### PRESTIGE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 7 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 8, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Sexto.—Ratificación del acuerdo cuarto del Consejo de Administración de fecha 8 de enero de 2001 y, en lo menester, autorización para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes Registros, con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.124.

### PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S. A. «PRAMES, S. A.»

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el día 21 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio siguiente: En los locales del edificio «Pignatelli» (DGA), sito en paseo M.<sup>a</sup> Agustín, 36, de Zaragoza, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, informe del Auditor y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores designados a tal efecto.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo los accionistas que así lo soliciten, obtener de forma inmediata y gratuita el envío de la copia de los mismos.

Zaragoza, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.694.

### PUBLICACIONES PENEDÈS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social de la calle Papiol, número 1, de esta villa, a las catorce horas del día 29 de junio de 2001, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y del ejercicio anterior y del informe de gestión; resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Redenominación de la cifra del capital social en euros, de acuerdo como la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, y aumento o disminución de capital social para su ajuste, así como del valor nominal de las acciones de la compañía.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de información previa en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita,

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vilafranca del Penedès, 31 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo, Xavier Freixedas Domènech.—21.723.

### RADIO OLOT, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Radio Olot, Sociedad Anónima», se convoca a los señores y señoras accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Olot (la Garrotxa-Girona), plaça del Mig, sin número (edificio «Can Trinxeria»), el jueves, día 14 de junio de 2001, a las siete de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el viernes, 15 de junio de 2000, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elección de los Interventores de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier socio podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe de gestión, pudiendo obtener, de forma gratuita, su entrega o envío si lo solicitan al Consejo de Administración.

Olot, 17 de abril de 2001.—Josep Puigbó Valeri, Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Martí Truñó.—22.075.

### RADIO TAXI VERD, S. L.

Se convoca a los socios de la compañía a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Perú, número 104, de Barcelona, el próximo día 6 de junio de 2001, a las 10 horas con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de Junta.

Segundo.—Aumento de capital social por compensación de créditos y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultar a don Manuel Malleu Solà para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por esta Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar, de conformidad a lo establecido en el artículo 74.2 de la Ley de Responsabilidad Limitada y en relación a los artículos 76 del mismo cuerpo legal y concordantes, el derecho que corresponde a los socios de examinar en el domicilio social, o de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 9 de mayo de 2001.—El Administrador único, Manuel Malleu Solà.—22.160.